



PERÚ

Ministerio de Cultura

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 27 de Abril del 2017

**INFORME N° 000123-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC**

A: EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA  
Director General de Patrimonio Cultural

De: SOLEDAD MUJICA BAYLY  
Directora de Patrimonio Inmaterial

Asunto: REMITE EXPEDIENTE PARA DECLARATORIA CULTURAL DE LA  
NACION DE MUSICA Y DANZA Q'ARAPULIS - QUENACHOS DE JULI

Referencia: a. FORMATO PARA INICIO DE TRÁMITE (14SEP2015)  
b. MEMORANDO N° 098-2016-DDC-PUN/MC (22MAR2016)  
c. MEMORANDO N° 000135-2017/DDC PUN/MC (10ABR2017)

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia b y c mediante los cuales la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno remite el expediente que sustenta la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la danza *Q'arapulis* o *Quena-quena* del distrito Juli, provincia de Chucuito. Dicho expediente está conformado por 177 folios y fue elaborado por los integrantes del *Conjunto Tradicional Q'arapulis 14 setiembre* de Juli y presentado, mediante el documento de la referencia a., a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno. El expediente en cuestión fue recibido por la Dirección de Patrimonio Inmaterial el 22 de marzo del 2016.

Luego de una revisión inicial se concluyó que el expediente no contaba con el sustento documental de haber sido preparado con participación de la comunidad, así como tampoco contaba con el compromiso de la comunidad de realizar un informe detallado cada cinco años sobre el estado de la expresión, ni con las medidas de salvaguardia previstas por la comunidad para responder a posibles amenazas que pudieran pesar sobre la expresión cultural. Por ello, se solicitó a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno que interceda para obtener los documentos citados, los cuales fueron remitidos a la Dirección de Patrimonio Inmaterial mediante el documento de la referencia b.

Adicionalmente, se solicitó al remitente señor Wily Butrón Arcaya, presidente del *Conjunto Tradicional Q'arapulis 14 setiembre* el envío de fotografías en formato digital, las cuales fueron remitidas a esta Dirección los días 02 y 25 de abril de 2017 mediante correo electrónico.

El expediente fue analizado por la antropóloga Fiorella Arteta Penna, investigadora de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, quien para la redacción de su informe complementó la información contenida en el expediente con fuentes bibliográficas adicionales y consultas a investigadores puneños.



Al respecto, en base al análisis de la antropóloga, informo a usted lo siguiente:

El departamento de Puno, ubicado en el sur de Perú, a pesar de estar constituido en gran parte por la meseta del Collao también posee en menor medida zonas amazónicas. La economía de la población puneña se sustenta en actividades agropecuarias<sup>1</sup> principalmente en la crianza de vacunos, ovinos y camélidos y en el cultivo de sesenta diferentes tipos de productos, entre los que sobresalen la papa, la avena forrajera, la alfalfa, el café y la quinua.

La provincia de Chucuito, por su parte, tiene una población de 42 541 habitantes, de los cuales el 21.40% se ubica en el área urbana y el 78.60% en el área rural, según información del INEI, recogida en el XI Censo Nacional de Población – 2007. La provincia de Chucuito fue la antigua capital del reino Lupaqa, población aymara que habitó en el altiplano andino al suroeste del lago Titicaca. Chucuito fue el centro administrativo del reino y gestionaban tierras en zonas periféricas en las que se producían diferentes tipos de cultivos y que eran trabajadas de manera colectiva por grupos de familias extensas o agrupadas por la creencia de un antepasado común denominado *hatha*. Este sistema de administración sigue un modelo de lo que el antropólogo John Murra denominó como islas ecológicas, en la cual la población aprovechaba los insumos producidos en diferentes pisos ecológicos.

Los lupaqa o *lupi hage*, hombres del Sol, destacaron por el control geopolítico que permitió la existencia de un sistema de intercambio de productos entre pobladores que habitaban tanto el altiplano como en zonas de menor altitud, así como el intercambio cultural y social. Las tierras que formaban parte del reino lupaqa se encontraban en valles que componen los actuales departamentos de Moquegua y Tacna en Perú, la región Arica y Parinacota en Chile así como valles interandinos de Bolivia. De este modo, productos como el algodón, maíz, coca y frutas eran cultivados en zonas de clima cálido, ya sea en la región costera como en los valles cálidos de la selva denominados *yungas*<sup>2</sup>.

En el siglo XV los lupaqa fueron conquistados por el imperio inca; a pesar de que el régimen político fuera sustituido, los gobernantes locales tradicionales siguieron vigentes al igual que su organización política, social, económica y religiosa. Del mismo modo, posterior a la Conquista española y durante la Colonia, la población de Chucuito mantuvo el aymara como su lengua principal así como el sistema de *hatha* y trabajo comunal.

Chucuito fue una importante encomienda de la Corona española debido principalmente a su gran trascendencia como núcleo de administración y por articular grupos poblacionales provenientes de diferentes regiones. Asimismo, a fines del siglo XVI, durante el auge minero de Potosí, la provincia Chucuito y principalmente su capital Juli, fue un lugar de tránsito clave para el circuito económico que unía a la región central y sur peruanas con el noroeste argentino. Es así que durante la Colonia, la ciudad de Juli se convierte en un importante centro social, político, económico y religioso.

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021. Gobierno Regional Puno: 2008.

<sup>2</sup> *Yunka*, en quechua que significa valle cálido, en aymara significa mujer estéril. Selva montañosa ubicada entre el sur de Perú, Bolivia y norte de Argentina



La evangelización en el altiplano, y en particular de Juli, se llevó a cabo bajo la presencia de la orden de Predicadores, conocidos como dominicos, entre 1547 y 1573 aproximadamente y, principalmente por la orden Compañía de Jesús a partir de 1576 hasta 1767. Alrededor de ese periodo se construyeron cuatro templos importantes en Juli, San Pedro Mártir y San Juan de Letrán por los dominicos y, los templos de Nuestra Señora de la Asunción y Santa Cruz de Jerusalén por los jesuitas.

Las primeras publicaciones bilingües aymara-español realizadas en 1612 significaron un hito representativo de la instrucción de la lengua española y de la enseñanza de la doctrina cristiana. Una de las más importantes fue el *Vocabulario de la Lengua Aymara* realizado por el padre Ludovico Bertonio jesuita que habitó la zona de Chucuito y estudió la lengua aymara a fines del siglo XVI e inicios del XVII<sup>3</sup>.

La imposición de la cultura europea sobre la aymara motivó el uso de mecanismos que permitieran el acercamiento y la conversión de la población de Chucuito a la religión católica. El antropólogo Blas Gutiérrez menciona que los misioneros utilizaron elementos de la religiosidad andina, como los cantos y las danzas, como medios para evangelizar a la población indígena. La imposición de la religión católica y la resistencia de las creencias de la población aymara tuvieron como consecuencia el sincretismo religioso que se manifiesta en ciertas prácticas culturales como danzas, festividades y ritos agrícolas que se ejecutan hasta la actualidad.

La danza *Q'arapulis* o *Quena-quena* es una expresión tradicional que se ejecuta en el distrito de Juli el 14 de septiembre de cada año durante la festividad católica de la Exaltación de la Cruz, también conocida como *Orqu Phista*<sup>4</sup> o fiesta de varones en aymara, en la cual uno de los cuatro alferados se encarga de la presentación de la comparsa de *Q'arapulis*.

El investigador puneño David Onofre, menciona que el término *Q'arapulis* resultaría de la composición de las palabras aymaras *Kara* y *Pula*, donde *Q'ara* o *Kara* significa pelado y *Pula* significa racimo o espiga de quinua. El investigador puneño José Portugal<sup>5</sup>, llegó a la conclusión de que esta danza estaría relacionada con la cosecha de la quinua, particularmente al momento en el que se extrae la quinua de los racimos o *pulis*, quedando solo los palos de quinua pelados o *q'ara*. El mismo investigador menciona que la danza *Q'arapulis* es una de las cinco variedades de la danza Puli que existían en la región, las cuales eran *Puli-puli*, *Chatripulis*, *Q'arapulis*, *Auquipulis* y *Llipipulis*. Cada una representaría un momento en el cultivo de la quinua y por ello poseen tonos musicales, movimientos de danza y atuendo diferentes.

El expediente presenta dos posibles explicaciones sobre el origen de la danza. La primera alude a un mito aymara que se ha transmitido de forma oral y que trata sobre una sequía que se desarrolló en el altiplano, la misma que conllevó a la hambruna de la población y a la muerte de animales y cultivos. En este mito, las estrellas, habitantes de *Alaxpacha* o

---

<sup>3</sup> Transcripción del vocabulario de la lengua aymara. P. Ludovico Bertonio 1612. Instituto de las lenguas y literaturas andinas-amazónicas (ILLA-A). La Paz: 2011. Pp.457, 430.

<sup>4</sup> Declarada Patrimonio Cultural de la Nación el 09 de septiembre de 2015, RVM N° 123-2015-VMPCIC-MC.

<sup>5</sup> Danzas y bailes del Altiplano. Lima: Ed. Universo. 1981. Pp.136.



mundo de arriba en la cosmovisión aymara, conversaron entre ellas y decidieron intervenir, esa noche cayó una lluvia en el campo árido y luego de lo cual este dio frutos, de este modo la población pudo alimentarse y guardar alimento al cual llamaron *jiura* o *kiura* que quiere decir “semilla que brota de la muerte” y que actualmente es conocida como quinua. Por ello, la población crearía una serie de danzas llamada *Puli*, como agradecimiento a la naturaleza por el cultivo de la quinua.

La otra versión del origen de la danza señalada en el expediente indica que el *Q'arapulis* es una representación del valor y fiereza de habitantes de los valles selváticos o *yungas* que se dedicaban a la caza de animales como tigrillos, pumas y jaguares y que llegaban a Chucuito para intercambiar estos productos, especies y/u objetos con otros propios de la región, es así que los aymara conseguían el cuero del jaguar o trigrillo a cambio de charqui, sal, lana, coca, tejidos, entre otros.

Según el expediente, los trueques realizados en Juli también se dieron con grupos étnicos como los *kallawayas*, que habitaban el sureste del lago Titicaca y eran conocidos por ser curanderos itinerantes y que proporcionaban principalmente plantas medicinales. Además, los *kallawayas* llevaban monos de los valles interandinos y es por ello que, probablemente, inspirados en estos primates los pobladores de Juli hayan creado el personaje conocido como *kusillo*, que representa al bufón o niño travieso, y que forma parte importante tanto de la festividad como de la danza.

Es posible que la danza en sus orígenes estuviera vinculada a la cosecha de la quinua; sin embargo, la mención que realizan los portadores respecto a las características e importancia de la danza está más ligada, en la actualidad, a la construcción y afianzamiento de relaciones entre pueblos a través del intercambio de productos y/o conocimientos.

La comparsa de *Q'arapulis* está integrada por veinte parejas aproximadamente, diez varones y diez mujeres. Los varones también fungen de músicos y son conocidos como *quenachos*<sup>6</sup> dado que tocan una especie de quena larga hecha de caña o palo de cantuta que tiene seis orificios en la parte superior y uno en la parte inferior. Uno de los danzantes toca el bombo y el silbato acompañando musicalmente la ejecución. La melodía que se interpreta es pausada y grave.

Los *quenachos* portan en la cabeza un chullo rojo y un sombrero negro, en el torso portan una camisa de bayeta blanca llamada almilla cubierta con una coraza rígida o *q'awa* y con un pañolón de colores diversos. La *q'awa* es el elemento más representativo de la danza pues presenta la piel del tigrillo o de jaguar que habría sido obtenido por el trueque entre aymaras y pobladores amazónicos, de este modo la danza estaría vinculada a la representación de los cazadores yungas y/o del felino salvaje conocido por los pobladores como *titi phisi*. Los danzantes también se colocan una faja o *wak'a* que sirve para sujetar el pantalón de bayeta azul, violeta o verde que tiene la particularidad de tener una abertura en los tobillos de donde surge una tela blanca. Por último, llevan colgada con una pequeña bolsa multicolor con diferentes diseños que sirve para llevar coca y aguardiente y, que era utilizada por los miembros del *hatha* y que serviría antiguamente

---

<sup>6</sup> El quenacho es aerófono, variante de la quena, que mide entre 50 y 55 cm.



para llevar productos durante los largos recorridos entre las tierras de los *lupaqa* y los valles selváticos.

Las mujeres llevan un sombrero aymara tradicional, negro, una chaqueta azul bordada con diferentes diseños y con flecos en la parte inferior, dos rebozos o mantas en el torso llamadas *phuku* que cubren los hombros y el busto, y entre dos y doce faldas o polleras de diferentes colores que, según los pobladores, simbolizan las flores de oca, papa y habas, productos propios de la región. En la mano izquierda portan un muñeco del personaje conocido como *kusillo* y en la mano derecha una quena.

Durante coreografía, las parejas se colocan en dos filas, una de varones y otra de mujeres, los movimientos que realizan son pausados al ritmo de a la melodía ejecutada por los *quenachos*, las mujeres dan medias vueltas y vueltas completas mientras que los danzantes y músicos varones oscilan el cuerpo de izquierda a derecha en su mismo lugar.

La danza también cuenta con la participación activa de dos personajes: los *kusillos* y un *yungueño*. El *kusillo* tiene el papel de bufón acompañante en varias manifestaciones siendo un personaje representativo en las festividades y danzas del altiplano. El *yungueño* representa al poblador de los valles cálidos o yungas y, forma parte de los elementos de grupos culturales foráneos que fueron asimilados y representados por la población de Juli, ello permite visualizar los lazos de intercambio cultural entre poblaciones existentes desde épocas prehispánicas.

El *kusillo* utiliza una máscara de lana que le cubre todo el rostro, en la cual resaltan cuernos, orejas, así como una prominente nariz, lleva un tocado colorido y representaría por un lado a los diablos o *saqras* y por otro lado encarnaría la virilidad asociada a la fiesta *Orqu Phista*. También utiliza una camisa, un pañolón y un saco levita, pantalones hasta las rodillas, medias y zapatillas. Utiliza guantes, en una mano sostiene un látigo que sería también símbolo de autoridad y virilidad y, en la otra mano porta un charango que utiliza para animar a la población. El *kusillo* no tiene pasos de danza definidos y se adapta a los compases de la música; su labor es la de burlarse y divertir a la población espectadora.

El *yungueño*, porta una peluca, un chullo colorido y un sombrero con cintas de colores. En el torso lleva una camisa, un chaleco y una *lliclla* o manta de colores atada en la espalda; también utiliza una faja o *wak'a* que sujeta el pantalón negro o fucsia y ojotas coloridas en los pies. En la mano sostiene un cántaro que contiene agua. Este personaje es uno de los elementos de la danza que remiten al intercambio cultural entre los pobladores de las zonas cálidas y los del altiplano. El *yungueño* en general se desplaza de manera espontánea dentro de la comparsa sin intervenir en la coreografía.

La danza *Q'arapulis* se transmite de manera no formal, los niños, niñas y jóvenes aprenden a través de la observación directa durante la presentación en la fiesta *Orqu Phista* y posteriormente a través de su participación dentro de la comparsa. La ejecución del instrumento *quenacho* se aprende a través de la enseñanza intergeneracional no formal. Es importante recalcar que hasta hace algunos años los danzantes eran varones mayores de 65 años, pero debido a la participación de esta expresión en el concurso de danzas autóctonas de la festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno durante el mes



de febrero, la participación de los jóvenes se ha incrementado permitiendo la salvaguardia tanto de la música como de la danza<sup>7</sup>.

La danza *Q'arapulis* es una expresión que rememora el posicionamiento estratégico del reino aymara lupaqa en la meseta del Collao, ubicación que permitió la permanencia, estabilidad y afianzamiento de la ciudad de Juli como centro de articulación política, económica y religiosa, incluso después de las conquistas por parte de los incas y españoles. Los danzantes, los personajes y demás elementos de esta danza simbolizan el establecimiento y fortalecimiento de los lazos de los pobladores locales y diferentes grupos periféricos durante la época prehispánica y colonial, por lo cual resulta fundamental para el refuerzo de la memoria local. La danza refleja también el estrecho vínculo de la población con la actividad agrícola lo cual se ve plasmado en la transmisión del mito aymara de origen de la quinua y en las vestimentas coloridas de los danzantes. Debido a su importancia como referente de identidad local, los portadores de la danza *Q'arapulis* han encontrado nuevos espacios para su práctica, así como nuevas formas de transmisión a las nuevas generaciones.

Por todo lo expuesto, esta Dirección recomienda la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la danza *Q'arapulis* o *Quena-quena* del distrito de Juli, provincia de Chucuito, departamento de Puno, como Patrimonio Cultural de la Nación por tratarse de una expresión cultural que evoca el posicionamiento del reino aymara lupaqa en la meseta del Collao así como el afianzamiento de la ciudad de Juli como centro de articulación política, económica y religiosa que estableció y fortaleció el intercambio de la población aymara con diferentes otros grupos culturales durante la época prehispánica y el periodo colonial, siendo de este modo una manifestación de la memoria e identidad local.

Muy atentamente,

---

<sup>7</sup> La danza *Q'arapulis* se dejó de ejecutar en el distrito Ilave en la provincia El Collao y en la provincia Yunguyo.